REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17-444-40-89-001/2023-00027-00

DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO (a) : FABIO DE JESUS MEJIA ARANGO

TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO	: CATORCE (14) DE MARZO DE 2024	A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO	: QUINCE (15) DE MARZO DE 2024.	A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO	: DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024	A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:
Olmedo Cardona Arango
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d95010e5cbbf3bbc7f1d602dc018d88dc8a019e83cf339b5a01fd76ed345503**
Documento generado en 14/03/2024 09:55:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica